

Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

Visto Bueno Responsable:	Visto Bueno Financiero:	Visto Buend Jurídico:
Fecha y hora entrega a Financiero: DD/MM/AAAA-HH-MM	Fecha y hora entrega a Jurídico: DD/MM/AAAA-HH-MM/	Fecha y hora entrega a Responsable: DD/MM/AAAA-HH-MM CO/O1 / 201 4
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:
	8.50 (5) > 150,010	

FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

08/01/2014

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 , SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 , SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 .

De la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Para el adecuado funcionamiento del Convenio Interadministrativo 4600048514 de 2013, suscrito entre Terminales de Transporte de Medellín S.A., la Secretaría de Movilidad de Medellín y el Municipio de Medellín, en referencia al Proyecto Parquímetros, Arrastre y Custodia de Vehículos Inmovilizados, se requiere suscribir nuevamente un contrato para la prestación de servicios de transporte de personal para el cumplimiento de las actividades propias del Proyecto.

La presente contratación ha sido aprobada por el Supervisor del convenio asignado por la Secretaria de Movilidad de Medellín Dr. Carlos Alberto Marin Marin y por el Comité de Adquisiciones y Compras de conformidad con el Acta N°53 del 10 de Diciembre de 2013.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Prestación de servicios de transporte de personal para el cumplimiento de las actividades propias del Proyecto Parquímetros, Arrastre y Custodia de Vehículos Inmovilizados, en desarrollo del Convenio Interadministrativo 4600048514 de 2013, suscrito con la Secretaría de Movilidad de Medellín y el Municipio de Medellín.

ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

Prestar el servicio de transporte en las diferentes zonas de estacionamiento regulado ubicadas en la ciudad de Medellín.

Atender las diferentes solicitudes y requerimientos de la Gerencia del Convenio Parquímetros, Arrastre y Custodia de Vehículos Inmovilizados, en relación con el objeto del contrato.

El servicio de transporte se prestará de lunes a sábado por 10 horas diarias según las necesidades del proyecto.

Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

Para la prestación de servicios de transporte de personal para el cumplimiento de las actividades propias del Proyecto Parquímetros, Arrastre y Custodia de Vehículos Inmovilizados, en desarrollo funcionamiento del Convenio Interadministrativo 4600048514de 2013, El contratista deberá:

- 1. Cumplir con el desarrollo eficiente y efectivo de las diferentes actividades propias del servicio a prestar de lunes a sábado por 10 horas diarias según las necesidades del proyecto y de acuerdo a las instrucciones del Gerente del Proyecto y/o Asesor de Convenios y Proyectos.
- 2. Mantener el vehículo que utilizará para la prestación del servicio, en condiciones óptimas de mantenimiento, seguridad y demás obligaciones propias exigidas por la Secretaría de Movilidad, con el fin de cumplir con el normal desarrollo del servicio a prestar.
- 3. Asistir a las reuniones para las que sea requerido y que tengan que ver con el objeto del contrato.
- 4. El contratista deberá tener un conductor que no exceda la jornada máxima laboral permitida, el cual deberá estar afiliado y cotizar al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
- 5. Cumplir con las políticas de Terminales de Transporte de Medellín S.A.
- 6. Cumplir con todas las obligaciones que se deriven del objeto contractual.
- 7. Elaborar y rendir los informes que sean solicitados por el Supervisor del contrato.
- 8. Las especificaciones técnicas de los vehículos serán las siguientes:
- a. Tipos de vehículos: Se requiere un vehiculo tipo camioneta doble cabina.
- b. El modelo de los vehículos que se asignen por parte del proveedor seleccionado para la prestación del servicio deberán ser mínimo modelo 2012.

Lugar Ejecución del Contrato:

Terminal Norte:	Terminal Sur:	Otro:	
Especificar Otro: Proyecto Parquimetros ZE	R-AVI.		

Plazo

El plazo del presente contrato será por el término de trescientos seis (306) días calendario contados a partir del acta de inicio. Sin sobrepasar el día 31 de diciembre de 2014.

Ubicación: \Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adg Bienes y Servicios



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04 Usuario: LRamírez

PRESUPUESTO OFICIAL

THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP		CDP	Valor
Costo		建筑是明显是在14年 中国主义		(DD/MM/AAAA))		计算时间 日报日本教学员 电电子通过
650	542219	Transporte	1799	08/01/2014		\$56.471.994.00

6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
CALIDAD (Certificaciones)			
OPORTUNIDAD	meStal Lunght sind	aster icher in oup strech s	President and Control of Salaring
PRECIO	X	Menor Valor P=1000XPm/Pi Pm: Precio de la propuesta de menor valor. Pi: Precio de la propuesta en estudio. 1000: Puntaje asignado a la propuesta de menor valor.	1000 al que presente la propuesta con menor valor (Máximo puntaje)
CAPACIDAD FINANCIERA			1
EXPERIENCIA			
GRAN ALMACEN (éxito, homecenter, carrefour)		Attage of the second	
CONVENIO			L NIN
PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina,)		1.111/	
ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee		004-07-01	THE REPORT OF THE PROPERTY OF
los derechos de autor, es		26 E 10 CONT	or the or observed deed
propietario y proveedor exclusivo		and the street all	er are the prestor to be a control
del bien o servicio en el mercado			E Dis 18 uma dua
o para la entidad) Ej: Software,			
Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo		dy me	registration, eth sale had 148
OTROS			

ANÁLISIS DE RIESGOS

Durante la ejecución del contrato se consideran los siguientes riesgos:

- Mala calidad del servicio.
- Pago de salarios
- > Responsabilidad civil extracontractual
- Incumplimiento a las condiciones pactadas en el contrato.



Versión: 7 Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO Convenio Parquímetros ZER-AVI

SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

Oscar Mauricio Betancurt Gallego-Cargo: Asesor de Convenios y Proyectos

0 9 ENE 2014 Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que están interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario solicitante de la contratación OSCAR MAURICIO PROYECTOS. **CONVENIOS ASFSOR** DE BETANCURT GALLEGO. oscar.gallego@terminalesmedellin.com, TELÉFONO: 267 70 75 ext.123. Posterior a la publicación de los estudios previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la solicitud con una sola oferta mínimo debe hacerse una solicitud de oferta, en la solicitud privada de ofertas mínimo debe hacerse 3 solicitudes de ofertas y en la solicitud publica de oferta se realiza la convocatoria en la pagina Web.

Para las modalidades de contratación de solicitud privada de ofertas y solicitud con una oferta, el plazo para manifestar el interés en participar, se agota al finalizar el termino establecido para la publicación de los estudios previos en la página web; los términos y/plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específicamente en el respectivo pliego de condiciones."

OSCAR MAURICIO BETANCURT GALLEGO

Cargo: Asesor de Convenios y Proyectos

Correo: oscar.betancurt@terminalesmedellin.com

Teléfono: 267 70 75

Elaboró: Luisa Fernanda Restrepo Villegas-Abogada Proyecto ZER-AVI Revisó: Walter Moncada Moncada VV. 9